

ACTA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA SESION	13 DE NOVIEMBRE DE 2023
NUMERO DE SESION	PRIMERA SESIÓN
TIPO CONCEJO	EXTRAORDINARIA
LUGAR	CONCEJO MUNICIPAL
HORA DE INICIO	19:35 HORAS
HORA DE TÉRMINO	20:20 HORAS
ALCALDE	TITULAR
	OMAR NORAMBUENA RIVERA
SECRETARIO	SUPLENTE
	ADIEL ANDRADE MESSINA
CONCEJALES PRESENTES	JUAN VIERA BUGUEÑO
	CARMEN MIRANDA CAIMANQUE
	RAUL PUEBLA GONZALEZ
	MIGUEL GUERRERO GUERRERO
	CRISTIAN GALLARDO GALLARDO
	CARMEN ZAMORA ACUÑA

Alcalde da la bienvenida a los señores concejales y funcionarios presentes.

PUNTO N°1

APRUEBA ADJUDICACION CONSERVACION Y **MANTENIMIENTO** SEÑALETICAS Y DEMARCACIONES DE TRANSITO MARIA ELENA.

Alcalde menciona que esto viene a resolver un tema pendiente que corresponde a la instalación de señalética y demarcaciones de las principales señales del tránsito en nuestra comuna con personal del departa de obras municipales.

Esta solicitud es una necesidad de hace bastante tiempo, tenemos que ordenar con la señalética que corresponde en los espacios públicos.

La concejala Carmen Miranda consulta como se compraron los insumos y de van a fabricar en el departamento de obras, es posible que tengamos con anticipación los decretos que establecen la norma.

Alcalde menciona que se va a complementar con los decretos existente.

Concejal Gallado consulta si es posible reunirse con la unidad encargada para conocer cuáles serán los puntos que se van a intervenir con esta señalética, y que se consideren los puntos que nos han denunciado los vecinos.

Alcalde menciona que principalmente será en el barrio cívico que tenemos con usufructo con responsabilidades municipales, independientemente tenemos que ver lugares que necesitan instalación de señalética en general.

La concejala Zamora consulta por las señaléticas de dirección obligadas y de rotonda, considerando que vienen gente a la comuna y no hay indicaciones.

Hay puntos que vamos avanzar con esto, pero hay que comenzar por algo.

El profesional del departamento de proyectos Eduardo Menares informa que son alrededor de 450 señaléticas que se están adquiriendo con esta compra, así que se pretende mejorar varios sectores, y reponer otras, además de los insumos que se van a pintar y mejorar.

El secretario municipal subrogante solicita aprobar esta adjudicación del proyecto conservación y mantenimiento señalética, demarcaciones de transito de la comuna de María Elena.

Municipalidad de

Concejal Juan Viera aprueba Concejala Carmen Miranda aprueba Concejal Raúl Puebla aprueba Concejal Miguel Guerrero aprueba Concejal Cristian Gallardo aprueba Concejala Carmen Zamora aprueba Alcalde aprueba

PUNTO Nº2

APRUEBA ADJUDICACION Y CONTRATACION DIRECTA FESTIVAL DE LA VOZ Y SHOW ANIVERSARIO COMUNAL 2023

Alcalde otorga la palabra al funcionario jefe de contabilidad y presupuesto, don Fernando Pizarro Balbontín.

El funcionario expone que existe una modernización en la ley de compras, se han impulsado varios cambios para ir mejorando la plataforma Chile compras, hay un módulo que antes estaba oculto que son las cotizaciones y ahora está a la mano para transparentar el proceso, aumentar la cantidad de proveedores y a través de este sistema solicitamos cotizaciones para los dos shows con un tipo de artistas, sin nombres solo características, a través de esta plataforma se presentaron estas propuestas que estamos presentando con los artistas para este aniversario, para poder adjudicar necesitamos la aprobación del concejo porque el monto supera las 500 UTM.

La concejala Miranda consulta ¿que justifica que sea trato directo, legalmente?

El funcionario menciona que se recibe la cotización y la persona que propone los artistas tiene la representación de los artistas, si queremos adjudicar estos artistas, es este proveedor que debemos adjudicar, es quien tiene el poder representativo de los artistas, esto está contenido según la letra e, del trato directo cuanto la empresa tiene el poder representativo de la contratación.

La concejala Miranda, insiste para que se explique la legalidad del trato directo porque se esta justificando con una cotización no con una licitación que se declara desierta.

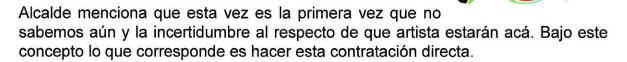
Alcalde menciona que el trato directo es por que estamos sobre las fechas y se aprobaron muy tarde los recursos, para financiar estas actividades.

El concejal Gallardo menciona que los plazos no es una justificación legal para hacer trato directo y que la ley establece otras causales.

Don Fernando Pizarro, menciona que de acuerdo a la ley de compras en el artículo 20, es el que nos faculta para realizar este tipo de compra. Que llego solo una oferta.

La concejala Miranda solicita la presentación y el pronunciamiento del director de control, Marcelo Terzán.

El funcionario director de control, expone que revisó los antecedentes presentados por el jefe de contabilidad y presupuesto, me indico que fue bastante transparente, me gusto, indica que se acompañaron los certificados, y de acuerdo a la revisión de los antecedentes no hay ningún problema.



Municipalidad de

Menciona que los asesores jurídicos también revisaron esto, estamos trabajando sobre esta materia hace dos meses y aun no podemos cerrar, hoy estamos utilizando una alternativa totalmente legal y agradezco las palabras del director de control, menciona además que estamos ceñidos al convenio con la contraloría, los funcionarios quienes participan de este proceso han estado en capacitaciones de esto.

Concejal Gallardo solicita la palabra.

Alcalde le expone que no quiere más discusiones para llevarlo a votación

Concejal Gallardo menciona que a él no se le ha hecho legar ninguna información del trato directo no contamos con los antecedentes necesarios para votar.

Alcalde menciona que a ninguno se le ha entregado la información, por que ni yo lo sé, indica.

Alcalde menciona que se entregaran a continuación y se entregaran montos, pero no se den nombres de artistas porque parece una falta de respeto gigante que salga a la luz pública sin tener la claridad.

Concejal Gallardo menciona que es una falta de respeto que no entregue la información que se requiere aprobar.

El funcionario Fernando Pizarro detalla lo que solicito, tanto para el festival de la voz, como para, el show aniversario del 20 y lo que fue cotizado por un monto de \$188 millones de pesos y fracción.

Alcalde menciona que se solicita aprobar la adjudicación porque supera las 500 UTM el contrato directo es responsabilidad de la municipalidad, no es facultativo del concejo.

Concejal Gallardo menciona que para mi no es importante que artistas usted contara lo que es importante es tener la información para revisarla es mi derecho como concejal.

La concejala Zamora, menciona ella siempre esta llana a participar en concejos y mesas de trabajo, que se solicitó a un concejo extraordinario y habían 4 concejales disponibles para hacer la reunión ¿porque se pospuso?, considerando que con ese tiempo se podía licitar. Otra cosa acá en el punto de tabla menciona que se debe aprobar el trato directo y porque se superan las 500 UTM, tal vez esto presta ala confusión.

Alcalde menciona que esto se podría hacer con los tiempos apropiados, estamos en la obligación de pasar por el concejo sobre las 500 UT.

El concejal Guerrero menciona que se llego a un acuerdo en mesa de trabajo y a idea es definir en este concejo, los recursos.

La concejala Miranda le aclara al colega Guerrero, que acá hay procedimientos legales en donde como concejales somos responsables de los recursos, nosotros tenemos que contar con los antecedentes y la administración nos está presentando esto a última hora y somos responsables, así que es válido solicitar los antecedentes.

July Shr

Alcalde menciona que esto se esta haciendo con la plataforma de la contraloría a través de este convenio, tenemos el respaldo del equipo jurídico y del departamento de finanzas y de la aprobación del director del control.

El secretario municipal subrogante, solicita aprobar la adjudicación artistas festival y aniversario 2023, superior 500 UTM

Concejal Juan Viera aprueba
Concejala Carmen Miranda aprueba
Concejal Raúl Puebla aprueba
Concejal Miguel Guerrero aprueba
Concejal Cristian Gallardo abstiene por no presentar los antecedentes
Concejala Carmen Zamora aprueba
Alcalde aprueba

PUNTO Nº3

APRUEBA ADJUDICACION PANTALLAS INTERACTIVAS Y MATERIALES PEDAGOGICOS SUPERAN LA 500 UTM

Alcalde menciona que estos son fondos SEP y los antecedentes se expusieron en la mesa de trabajo.

El secretario municipal subrogante, solicita aprobar la adjudicación pantallas interactivas y materiales pedagógicos, superior 500 UTM

Concejal Juan Viera aprueba

Concejala Carmen Miranda aprueba, y consulta si aun falta por comprar algunas cosas de este fondo.

El Funcionario Eduardo Menares expone que por su parte esto será lo último.

Concejal Raúl Puebla aprueba

Concejal Miguel Guerrero aprueba

Concejal Cristian Gallardo aprueba

Concejala Carmen Zamora aprueba

Alcalde aprueba

PUNTO Nº4

APRUEBA SUBVENCION CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA D133

Alcalde menciona que este punto se solicita en virtud de que ya estamos muy próximos a finalizar el año escolar y se requiere esta subvención.

Se solicita la aprobación para cumplir con este compromiso.

El secretario municipal subrogante, solicita aprobar la subvención para el centro general de padres y apoderados de la escuela básica por un monto de 3 millones de pesos.

Concejal Juan Viera aprueba
Concejala Carmen Miranda se abstiene
Concejal Raúl Puebla aprueba
Concejal Miguel Guerrero aprueba
Concejal Cristian Gallardo aprueba
Concejala Carmen Zamora aprueba
Alcalde aprueba

J. Charles

18

Municipalidad de María ELena



Se cierra la sesión, asisten los concejales Juan Viera Bugueño, Carmen Miranda Caimanque, Raúl Puebla Gonzales, Miguel Guerrero Guerrero, Cristian Gallardo Gallardo y Carmen Zamora Acuña.

SECRETARIA MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

DAD DE

Mula distribution of A 8